INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° ESAL-MS022026 PROPUESTA ECONÓMICA

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA PARA LA VIGENCIA 2026."

En Santa María (Boyacá), el trece (13) de abril de 2026, el Comité Evaluador, en desarrollo del **PROCESO DE CONTRATACIÓN No. ESAL-MS022026**, se permite rendir informe de evaluación de los requisitos de las Entidades Sin Ánimo de Lucro participantes y de las propuestas presentadas al cierre del proceso.

Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se presentaron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR DE LA OFERTA	N° POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
1	Fundación centro de bienestar hogar de la tercera edad María de Nazareth. Nit: 820001811-6	10/Abril/2026 2:55 pm	$ 99.410.025	39-44-101182308

Los funcionarios delegados para evaluación del presente proceso, en cumplimiento de lo preceptuado en decreto 1082 de 2015, proceden a realizar la verificación de los requisitos de la propuesta presentada por la ESAL Fundación centro de bienestar hogar de la tercera edad María de Nazareth identificada con NIT: 820001811-6, representada legalmente por ALBA LUCIA NIEVES GALVIS identificado(a) con CC. 39.552.819 expedida en Girardot, de acuerdo con lo siguiente:

PROPUESTA ECONÓMICA

Requisito	Cumple/ No Cumple/ No Aplica	Documento/ Folio/ Observaciones
Oferta económica Anexo 4	Cumple	El oferente presenta formato oferta económica anexo 4 y a su vez diligencia formulario en la plataforma SECOP 2

PROPUESTA TÉCNICA

Requisito	Cumple/ No Cumple/ No Aplica	Documento/ Folio/ Observaciones
Propuesta técnica	Cumple	El oferente presenta formato propuesta técnica debidamente firmado por el representante legal, de conformidad con el anexo 9.

REQUISITOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA RECONOCIDA IDONEIDAD DE LA ESAL

PARTICIPANTES:		
Requisito	**Cumple/ No Cumple/ No Aplica**	**Documento/ Folio/ Observaciones**
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Podrán presentar propuestas únicamente entidades privadas sin ánimo de lucro ESAL bien sea a nombre propio o en consorcio o unión temporal cuyo objeto contemple actividades que constituyen el objeto del presente proceso de competitividad, capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones, que no se encuentren incursas en causal de impedimento o inhabilidad para contratar y que estén en condiciones de cumplir con los requisitos exigidos en estos términos	**Cumple**	De acuerdo con lo establecido en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio en Tunja el día 19/03/2026; Inscrita en el registro de entidades sin ánimo de lucro y de la economía solidaria.
CAPACIDAD JURÍDICA DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO ESAL:		
Requisito	**Cumple/ No Cumple/ No Aplica**	**Documento/ Folio/ Observaciones**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	**Cumple**	Presenta el documento de acuerdo con el anexo 1
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ✓ No debe ser mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso ✓ la fecha de constitución no inferior a dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. ✓ Renovado para el año 2026 ✓ Objeto social concordante con el objeto del convenio	**Cumple**	Presenta Certificado de existencia y representación legal expedida por la cámara de Tunja del 19 de marzo de 2026, con fecha de inscripción 10 de septiembre de 1998; Con fecha de renovación del 19 de marzo de 2026. El objeto social es verificado, encontrando que el objetivo de la Fundación es protección a los ancianos mayores de 60 años, carentes de recursos económicos para atender sus necesidades mediante el desarrollo de actividades que les garanticen un óptimo nivel de bienestar espiritual y material.
Autorización para presentar oferta y/o suscribir el contrato (Acta de Junta de	**Cumple**	Aporta copia de los estatutos de la Fundación centro de bienestar hogar

Socios, Junta Directiva, etc.). ✓ Acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la Propuesta y para la suscripción del Contrato		de la tercera edad María de Nazareth donde en el Articulo 29 literal F, establece: Gestionar convenios, proyectos, contratar, realizar empréstitos y ejecutar inversiones libremente.
CERTIFICACION DE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Manifestar bajo la gravedad de juramento que ni él ni la sociedad que represente se encuentran incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad.	**Cumple**	Presenta documento firmado por el representante legal de acuerdo con el anexo 3
CEDULA DE CIUDADANIA	**Cumple**	Aporta documento a dos caras de la señora ALBA LUCIA NIEVES GALVIS identificada con cedula de ciudadanía N. 39.552.819 de Girardot.
DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR /LIBRETA MILITAR Acreditar, con el aporte de la libreta militar o certificación de definición de la situación militar	**N/A**	**N/A**
COPIA DEL FORMULARIO REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)	**Cumple**	Aporta documento formulario de registro único tributario de la DIAN (RUT) con fecha de generación de 09 de abril de 2026.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES Se deberá diligenciar los anexos correspondientes, firmados por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal.	**Cumple**	Presenta certificado mediante anexo 6 expedido por el representante legal, y revisor fiscal en el cual hace constar los pagos de la ESAL durante los últimos 6 meses. Aporta planilla de pago de sus empleados de febrero para pensión y de marzo para salud.
COMPROMISO ANTICORRUPCION	**Cumple**	Presenta documento firmado por el representante legal de acuerdo al anexo 2.
Declaración juramentada donde consta tener plena capacidad para contratar. Certificación donde conste que tiene plena capacidad para celebrar contratos con entidades públicas, sin tener limitación alguna para ejercer la capacidad jurídica como persona.	**Cumple**	Presenta documento firmado por el representante legal declara bajo gravedad de juramento que tiene plena capacidad para contratar.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ✓ Vigencia: Cuatro (4) meses ✓ Valor asegurado 10% del presupuesto oficial	**Cumple**	Presenta póliza de seriedad de la oferta N° 39-44-101182308 anexo 0 expedida por la empresa Seguros del Estado con NIT 860.009.578-6 con Fecha de expedición del 09/04/2026; valor asegurado de $ 9.941.002,50 con vigencia desde 10/04/2026 hasta el 10/08/2026.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	**N/A**	N/A

REPUTACION DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO ESAL:

Requisito	Cumple/ No Cumple/ No Aplica	Documento/ Folio/ Observaciones
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	**Cumple**	Aporta copia del certificado de responsabilidad fiscal con fecha de expedición del 09 de abril de 2026 tanto del representante legal como de la Fundación centro de bienestar hogar de la tercera edad María de Nazareth con la siguiente nota: No se encuentra reportado como responsable fiscal.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**Cumple**	Aporta copia del certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición del 09 de abril de 2026 tanto del representante legal como de la Fundación centro de bienestar hogar de la tercera edad María de Nazareth con la siguiente nota: No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES JUDICIALES	**Cumple**	Aporta copia del certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional con fecha de expedición del 09 de abril de 2026 del representante legal con la siguiente nota: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CONSULTA EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC	**Cumple**	Aporta copia del certificado de MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC con fecha de expedición 09 de abril de 2026 del representante legal como de la Fundación centro de bienestar hogar de la tercera edad María de Nazareth con la siguiente nota: No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE NO ESTAR INHABILITADO POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD	**Cumple**	Aporta copia del certificado de antecedentes de no estar inhabilitado por delitos sexuales expedido por la policía nacional con fecha de expedición del 09 de abril de 2026 del

		representante legal con la siguiente nota: No registra inhabilidades.
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**Cumple**	Aporta copia del certificado de DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM con fecha de expedición del 09 de abril de 2026 del representante legal con la siguiente nota: No se encuentra inscrito en registro de deudores alimentarios morosos.
Certificado de no estar registrado en listas OFAC Certificación suscrita por el proponente bajo la gravedad del juramento de no encontrarse relacionado en ninguno lista restrictiva de lavado de activos de ningún país.	**Cumple**	Presenta documento de declaración juramentada con Asunto: Certificación de no estar registrado en listas OFAC.
Registro de la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en el SECOP II: La entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad que esté interesada en participar en el proceso de selección deberá estar inscrita en el SECOP II, de conformidad a lo establecido en el Artículo 9 del Decreto 092 de 2017.	**Cumple**	Presenta documento donde se evidencia el registro en la plataforma de SECOP II del usuario Fundación centro de bienestar hogar de la tercera edad María de Nazareth.
EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL):		
Requisito	**Cumple/ No Cumple/ No Aplica**	**Documento/ Folio/ Observaciones**
EXPERIENCIA GENERAL	**N/A**	**N/A**
EXPERIENCIA ESPECIFICA Las entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad interesadas, para lo cual la ESAL deberá acreditar con máximo dos (2) contratos y/o convenios que dentro del alcance contemple la atención integral de adultos mayores, que el valor sumado de los contratos y/o convenios presentados deberá corresponder mínimo al ciento por ciento 100% del presupuesto oficial de la presente	**Cumple**	Presenta documento firmado por el representante legal de acuerdo al anexo 5. Aporta copia del convenio número CD-CA-SI-001-2025 suscrito con el municipio de Santa María- Boyacá cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS, ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA BOYACA Y LA FUNDACIÓN CENTRO DE BIENESTAR, HOGAR DE LA TERCERA EDAD "MARÍA DE NAZARETH" PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES EN

convocatoria expresado en SMML (56).		CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD INSTITUCIONALIZADOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR PARA VIGENCIA 2025, aporta acta de liquidación de dicho convenio por un valor de $ 129.998.880 (91,32 SMMLV) Aporta copia del convenio número CD-CA-SI-001-2024 suscrito con el municipio de Santa María- Boyacá cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS, ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA BOYACA Y LA FUNDACIÓN CENTRO DE BIENESTAR, HOGAR DE LA TERCERA EDAD "MARÍA DE NAZARETH" PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD INSTITUCIONALIZADOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR, aporta acta de liquidación de dicho convenio por un valor de $ 109.937.771,36 (84,56 SMMLV) Total: **175,88 SMMLV**
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL)		
Requisito	**Cumple/ No Cumple/ No Aplica**	**Documento/ Folio/ Observaciones**
La ESAL deberá acreditar que tiene una estructura organizacional, con órganos de administración activos, estados financieros debidamente certificados y dictaminados. Este requisito se verificará con el respectivo certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio respectiva y los documentos emanados del contador, revisor fiscal y/o representante legal respecto de estados financieros, así como con los estatutos de la ESAL.	**Cumple**	Adjunta copia de los estatutos, estados financieros, copia de certificado de existencia y representación legal, estados financieros, documentos del contador y organigrama de la Fundación centro de bienestar hogar de la tercera edad María de Nazareth.
CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL):		
Requisito	**Cumple/ No Cumple/ No Aplica**	**Documento/ Folio/ Observaciones**

AUXILIAR DE ENFERMERIA ✓ Cantidad: 1 ✓ Perfil: Auxiliar de enfermería, curso básico en atención integral al adulto mayor y administración de medicamentos. ✓ Experiencia: mínima de 2 años	**Cumple**	Aporta copia de hoja de vida de MARIA LUISA VANEGAS VERA debidamente firmada, aporta copia de certificado laborar donde se evidencia más de 2 años de experiencia, aporta copia de cedula de ciudadanía, aporta copia del curso de en atención integral al adulto mayor y administración de medicamentos y de reanimación cardiopulmonar básico y aporta diploma como Auxiliar de enfermería del año Aporta Carta de compromiso acorde al anexo 8.
MANIPULADORA DE ALIMENTOS ✓ Cantidad: 1 ✓ Perfil: Bachiller ✓ Concepto favorable para manipular alimentos.	**Cumple**	Aporta copia de hoja de vida de CLAUDIA ARDILA DAZA debidamente firmada, aporta copia de certificado laborar, aporta copia de cedula de ciudadanía, aporta copia del diploma de bachiller básico y certificado médico para manipulación de alimentos y Aporta Carta de compromiso acorde al anexo 8.
PERSONAL DE APOYO EN ASEO ✓ Cantidad: 1 ✓ Experiencia especifica: mínimo un año (1) año.	**Cumple**	Aporta hoja de vida de MARIA BERONICA VERA GAMBA, aporta copia de cedula de ciudadanía, copia de certificado laborar donde se evidencia más de un año de experiencia, aporta copia de carnet de vacunación y Aporta Carta de compromiso acorde al anexo 8.
CAPACIDAD DE INFRAESTRUCTURA		
Requisito	**Cumple/ No Cumple/ No Aplica**	**Documento/ Folio/ Observaciones**
N/A	**N/A**	N/A

CONCLUSIÓN: Una vez efectuada la evaluación de la propuesta presentada por: FUNDACIÓN CENTRO DE BIENESTAR HOGAR DE LA TERCERA EDAD MARÍA DE NAZARETH identificado con NIT 820001811-6, el comité evaluador concluye que la propuesta cumple con los requisitos técnicos mínimos exigidos.

TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

Una vez efectuada la evaluación las propuestas presentadas dentro del proceso de **SELECCIÓN N° ESAL-MS022026**, el comité evaluador corre traslado para que los proponentes y demás interesados presenten observaciones, subsanación, aclaración y explicación de sus propuestas por el término de

Un (01) días hábil contado desde la publicación del presente informe, conforme a lo señalado en el cronograma del proceso.

La presente evaluación será publicada, en la página Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

Se firma por quienes intervinieron, a los trece (13) días de abril del año dos mil veintiséis (2026).

LOREN CAMILA BERNAL SALINAS
Secretaria General y de Gobierno
Evaluador Jurídico

ELSA MARINA ESGUERRA SALGADO
Secretaria de Hacienda
Evaluador Financiero

PAULA GONZALEZ

PAULA ANDREA GONZALEZ ROA
Secretario de Integración Social y Productividad
Evaluador Técnico

Reviso: **DAWER RIVERA ZAMUDIO**
Asesor externo en contratación